

25/09/2017

## **FELGTB responde a la abstención del PP en la toma en consideración de la tramitación de la Ley Igualdad LGTBI**

El grupo popular presentará una enmienda a la totalidad

La Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales, FELGTB, como entidad responsable e impulsora de la proposición de *“Ley contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales”*, registrada en el Congreso de los Diputados el 4 de mayo de 2017, y cuyo paso a trámite se aprobó por amplia mayoría el 19 de septiembre de 2017 con la abstención del Grupo Parlamentario Popular y dos votos en contra

### **MANIFIESTA:**

1. El agradecimiento al equipo de expertos y expertas juristas, particulares y entidades sociales que han participado en la redacción de esta Ley. Su compromiso y profesionalidad son innegables, habiendo conseguido el mejor y más ambicioso documento que en materia de protección e igualdad LGTBI se haya tenido hasta el momento en este país. Cualquier intento de menospreciar su labor es, sin duda, tendencioso y no puede perseguir otro fin que el de recortar o vetar derechos al colectivo al que representamos.

2. El agradecimiento al grupo parlamentario de Unidos Podemos por haber asumido el reto de presentar al Congreso de los Diputados este proyecto de ley nacido dentro de la sociedad civil, que representa las demandas de las entidades LGTBI para la consecución de una sociedad más digna en materia de igualdad. Agradecemos su generosidad al no haberse apropiado en ningún momento de esta iniciativa para un uso partidista. Lamentamos igualmente los ataques que ha recibido, y que seguro recibirá en el futuro, por parte de grupos políticos que han convertido la exigencia ciudadana de igualdad en un arma política arrojada.

3. Nuestro agradecimiento también al resto de grupos parlamentarios que, con su apoyo y respetando el acuerdo firmado en el mes de junio de 2017 de manera previa a la celebración del World Pride, han votado a favor del paso a trámite de esta proposición de Ley para su debate parlamentario. Confiamos en que el proceso de enmiendas consiga mejorar un texto ambicioso en materia de igualdad y de derechos humanos que sitúe al colectivo LGTBI en posición de equidad respecto al resto de la sociedad, y a nuestro país en la vanguardia de los derechos humanos.

4. Nuestro rechazo a la actitud del Partido Popular, que se abstuvo en la votación de dicho proyecto

de ley anticipando además que presentarán una enmienda a la totalidad. Un rechazo que nace de la indignación ante la ruptura del compromiso que el Partido Popular firmó en el mes de junio de 2017 asegurando apoyar la tramitación de la Ley. Una firma que, ahora lo sabemos, tenía como principal objetivo aparentar alinearse en la defensa de nuestro colectivo con la finalidad de ser invitado a la pancarta de cabecera de la manifestación del World Pride 2017. FELGTB califica este hecho como engaño, manipulación y traición al colectivo LGTBI y sus necesidades.

5. La consecuente pérdida de confianza en el Partido Popular y la sorpresa ante sus argumentos para rechazar parte del contenido de la Ley, que no hacen sino demostrar su interés en entorpecer el avance de los derechos sociales y civiles. Sobre todo si tenemos en cuenta que todos los grupos parlamentarios fueron concededores del texto el 29 de septiembre de 2016 y tuvieron oportunidad de haber hecho aportaciones al mismo.

6. Denunciamos la falta de rigor del Partido Popular en su análisis de la Ley con el objetivo de atacar a aquellos grupos políticos que la defiendan y desprestigiar, por extensión, al colectivo LGTBI. Eso implica el desprecio de todos aquellos expertos y entidades que generosamente participaron en la elaboración del texto, así como la instrumentalización que el Partido Popular quiere hacer de los derechos del colectivo LGTBI para fines puramente partidistas.

7. Lamentamos profundamente que nuestro intento de conseguir el pleno apoyo institucional a esta Ley, con el valor socialmente pedagógico que ello hubiera conllevado, no haya sido posible. Como activistas y personas defensoras de los derechos LGTBI hemos trabajado incansablemente para que las demandas del colectivo al que pertenecemos fuesen asumidas por la totalidad de los grupos en el parlamento, hecho que creímos haber conseguido. Sin embargo comprobamos que, de nuevo, los intereses partidistas se han impuesto al bienestar común. Comprobamos que para el Partido Popular la palabra dada y firmada no tiene valor, lo que demuestra la consideración que tiene hacia el colectivo LGTBI.

8. Por último, reafirmamos nuestro empeño en alcanzar la igualdad legal y real del colectivo LGTBI, y por ello seguiremos trabajando con todos los partidos políticos y grupos parlamentarios para la mejora de esta Ley en el periodo de enmiendas, así como para velar por su cumplimiento tras su aprobación. En todos los casos, tal y como ha sucedido hasta ahora, seremos firmes en la denuncia de todas aquellas cuestiones que consideremos que vulneran nuestros derechos y pongan en riesgo esa igualdad legal y real que defendemos.